



### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaría Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2021, acta No 103 a folio 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170,171, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### ACTA NUMERO 103-2021

Reunidos el 20 de Febrero del año 2021, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1.Justo Ernesto Reyes Manuales, 2. Osmin Vásquez flores, 3.Emiliano Reyes Martínez, 4.Blasina Díaz, 5.Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, en donde el punto número 9.de **Acuerdos y Resoluciones** en el inciso. B. **La honorable corporación municipal en pleno aprobó resolución de Dominio Pleno a favor de Ramón Manueles García** con número de identidad: 1014-1990-00127 de oficio Agricultor, y Encarnación Bautista Orellana con identidad 1014-1985-00057 de oficio ama de casa, ambos mayores de edad, casados, hondureños y vecinos de este municipio. Dicho inmueble se encuentra ubicado en el Lugar El Rodeo, san miguelito Intibucá, de naturaleza RURAL, Misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias siguientes.AL NORTE: colinda con propiedades de María estela García y Marcelino Vásquez AL SUR : colinda con propiedad Narcisa Bautista AL ESTE colinda con calle y propiedad de Francisco Orellana, Catalino Orellana y María de la Cruz Manueles AL OESTE colinda con propiedad de Catalino Orellana, con un área que tiene la extensión de: 12,832 M2 ( Doce Mil Ochocientos treinta y dos metros cuadrados) que equivale a 1.84 Manzanas . (Uno punto Ochenta y cuatro Manzanas).C.La honorable corporación municipal en pleno aprobó resolución de Dominio Pleno a favor de José Ricarte Gómez Reyes con número de identidad: 1014-1941-00011 de oficio Agricultor, y María Carmen meza Osorio con identidad 1001-1952-00077 de oficio ama de casa, ambos mayores de edad, casados, hondureños y vecinos de este municipio. Dicho inmueble se encuentra ubicado en el Barrio Agua Blanca, san miguelito, intibucá, de naturaleza URBANA, Misma que se encuentra dentro de las medidas y colindancias siguientes.AL NORTE: colinda con propiedades de Benjamín Mejía y Andonie Reyes AL SUR : colinda con propiedad de Dilcia Gomez calle y propiedad de Yibeyri Carolina Flores AL ESTE colinda con propiedad de Andonie Reyes AL OESTE colinda con propiedad de Fulgencio Hernández calle y propiedad de José Ricarte Gómez Reyes, con un área que tiene la extensión de: 12,201 M2 ( Doce Mil doscientos uno metros cuadrados) que equivale a 1.75Manzanas . (Uno punto Ochenta setenta y cinco Manzanas).

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 00 días del mes de Marzo del año 2021.

